



# I PREMIO DECORACIÓN DE ESCAPARATES E INTERIORISMO DE LOCALES DE HALLOWEEN

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABARÁN

### CONCEJALÍA DE COMERCIO

#### Bases de la convocatoria

**1.- Convocante:** La Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Abarán convoca la Primera edición del Premio a la Mejor Decoración de Escaparates y de Interiorismo de locales de Halloween.

**2.- Objetivo:** Con la convocatoria de este premio se pretende fomentar y dinamizar el comercio local y, al mismo tiempo, embellecer nuestro pueblo con un ambiente festivo que será resultado del gusto, la fantasía, la originalidad y la creatividad popular. Por medio de este concurso, la Concejalía de Comercio pretende conseguir la participación tanto de los propios comerciantes y hosteleros como los ciudadanos, los cuales podrán elegir a las mejores decoraciones.

**3.- Participantes:** Podrán participar en el concurso todos los comercios, bares y restaurantes de la localidad en dos modalidades:

1. Escaparatismo.
2. Interiorismo de Locales.

**4.- Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el día 22 al 28 de octubre de 2019. Las solicitudes se presentarán según modelo facilitado por la organización.

**5.- Desarrollo del concurso:** Los participantes decorarán por sus propios medios y con los materiales que consideren adecuados un escaparate o el interior de su local con la temática de Halloween.

La decoración deberá estar finalizado el día 28 de octubre y se mantendrá expuesta como mínimo hasta el día 3 de noviembre.

Asimismo, los participantes deberán enviar al siguiente correo electrónico: [informajoven@abaranjoven.es](mailto:informajoven@abaranjoven.es) una o varias fotos del escaparate o interior de local

terminado (se seleccionará una de ellas) con el asunto “Concurso Halloween Abarán”, con el fin de que sirva para identificarlo en la votación del concurso a través de Facebook.

El plazo para enviar la fotografía es hasta el día 29 de octubre a las 23:55 horas.

**6º Fallo:** La selección del escaparate y del local ganadores se realizará mediante votación popular, a través del Facebook de la página del Ayuntamiento de Abarán con el hashtag #HalloweenAbarán19.

Ambas votaciones se desarrollarán desde el día 30 de octubre de 2019 hasta el día 3 de noviembre del 2019.

El escaparate ganador será el que más “Me gusta” haya obtenido durante el concurso. El local decorado ganador será el que más “Me gusta” obtenga durante el concurso.

Los dos resultados del concurso se comunicarán a los ganadores y se harán públicos en los medios de comunicación locales al día siguiente.

**7º Entrega del premio:** Los premios se entregarán en un acto público con fecha a determinar por la Concejalía de Comercio y consistirán en:

Premio de Escaparates:

- 1º premio: 100 €
- 2º premio: 50 €

Premio de Interiorismo:

- 1º premio: 100 €
- 2º premio: 50 €

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ABARÁN  
CONCEJALÍA DE COMERCIO

**SOLICITUD**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABARÁN**  
**CONCEJALÍA DE COMERCIO**

**Decoración en**

Escaparates

Interiorismo

**Nombre del comercio**

**CIF**

**Teléfono de contacto**

**Email**

**Nombre y apellidos del/la representante**

**Dirección**

Les recordamos a los participantes que antes del 29 de octubre a las 23:55 horas deberán enviar al correo electrónico [informajoven@abaranjoven.es](mailto:informajoven@abaranjoven.es) una o varias fotos del escaparate terminado con el asunto "Concurso de Escaparates y Locales Halloween".